INPEC

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N°139-MC-0013-2024– SUSCRITA ENTRE LA CÁRCEL Y AMPARO VARON DIAZ EL 21/11/2024

GESTIÓN CORPORATIVA CMPS NEIVA-AREA CONTRATACIÓN

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PÓLIZA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES N.º CHU100034947 EXPEDIDA EL 25/11/2024

CONTRATO QUE AMPARA: Aceptación de oferta 139-MC-0013-2024.
CONTRATISTA. –AMPARO VARON DIAZ.
ASEGURADORA. – SEGUROS MUNDIAL.

CONCEPTO.- La Pólizas **Nº CHU100034947** amparan el valor y tiempo de la Aceptación de la Oferta N°139-MC-0013-2024 en Cumplimiento del Contrato, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, cuyo objeto es.*"La Adquisición de extintores para la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Neiva en la vigencia 2024"*, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en la respectiva aceptación de la oferta.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	20	$1.302.800	21/11/2024	30/06/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20	$ 1.302.800	21/11/2024	31/12/2025

Se aprueba el 25 /11/2024

ANDREI ALEXANDER TEJADA BONILLA
Director CPMS Neiva

Elaboró: Kelly Johana Soto Cardozo-Profesional universitario grado 07 CPMS NEIVA